MUNICIPALIDA DE CERRITO
JUNTA MUNICIPAL
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito-Ñeembucú-Paraguay
Telef. Y Fax 0788 200040

RESOLUCIÓN N° 35/2023.

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS PARA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA NIÑO JESÚS SALVADOR CON ID N° 433.324"

CERRITO, **29** de agosto de 2023.

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal según nota UOC IM de fecha 28 De agosto de 2023, en el que remite documentaciones correspondientes a la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N.º 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS PARA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA NIÑO JESÚS SALVADOR", con ID N.º 433.324, y solicita su aprobación.

CONSIDERANDO: Que, analizando el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobres de Ofertas y Anexos.
b) Cuadro Comparativo de Ofertas.
c) Informe de comité de Evaluación de Ofertas.
d) Resolución de Adjudicación del Ejecutivo Municipal.

Que, analizando todos los documentos, se recomienda la aprobación correspondiente conforme a lo que estable el Artículo 216º de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

POR LO TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CERRITO REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

Art. 1º: **Aprobar** la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N.º 01/2023 para la "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS PARA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA NIÑO JESÚS SALVADOR", con ID N.º 433.324, conforme los siguientes detalles:

Al oferente **PV CONSTRUCCIONES**, empresa Unipersonal con **RUC N° 3246917 - 9**, Propietario PABLO ADOLFO VELÁZQUEZ UGARTE en la suma de **Gs. 607.511.299 (GUARANIES SEISCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CERRITO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

IGNACIA RUIZ DE VIVEROS
Secretaria
Junta Municipal de Cerrito

ALIDO SANABRIA VILLALBA
Presidente
Junta Municipal de Cerrito

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar

Cerrito, 30 de agosto del 2023

LOBOS FERREIRA
Secretario General
Municipalidad de Cerrito

HUGO IVÁN AYALA ARCE
Intendente Municipal
Municipalidad de Cerrito

MUNICIPALIDAD DE CERRITO
INTENDENCIA
Expediente: 1000
Fecha: 30-08-2023